

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 030

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: NOTA Nº 176 ASOC. TRABAJ. DEL ESTADO
(A.T.E.) USURARIA: S/ AMENAZAS REITERADAS Y
POSIBLES SANCIONES POR CONCURRIR A ASAM-
BLEAS, POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL GNO.
DEL TERRITORIO.-

Entró en la sesión de: _____



ASUNTOS ENTRADOS
de Particulares
DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 10-08-88 Hs 19³⁰ Firma *[Signature]*

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
SECCIONAL USHUAIA

NOTA N°: 176/88.-

USHUAIA, 10 de Agosto de 1988.-

Señor Presidente Honorable
Legislatura Territorial.
Dn. Adrian G. DE ANTUENO
S / D

Nos dirigimos a Ud., a efectos de poner en conocimiento que en el día de la fecha y, con motivo de la convocatoria a una Asamblea en la Casa de Gobierno, los compañeros Trabajadores Estatales, vieron frustrados sus legítimos derechos enunciados en nuestra Carta Magna y legislados en la Ley Nacional N° 23.551, Ley de Asociaciones Sindicales, en lo referente al Capítulo VII - De los Derechos y Obligaciones de las Asociaciones Sindicales - Art. 23, inc. e), el que textualmente dice: " Realizar reuniones o asambleas sin necesidad de autorización previa.", al recibir reiteradas amenazas por parte de funcionarios del Gobierno Territorial, sobre posibles Sanciones por concurrir a la Asamblea antes mencionada.

Señor Presidente, los representantes legítimos de los Trabajadores Estatales, nos dirigimos a nuestros dignos representantes políticos / surgidos de la voluntad del Pueblo Fueguino, para dejar sentado expresamente que este Gobierno Pseudo-Democrático, como tal ha incurrido en prácticas desleales, establecidas en el Art. 53 de la Ley 23.551.

Por ello, es que apelamos a la Dignidad y Solidaridad de esa Honorable Cámara, para solicitar que la misma en la Sesión Ordinaria del día / 11 de Agosto del cte. año, trate SOBRE TABLAS este Asunto Entrado. Requerimos asimismo, que la Cámara produzca un Proyecto de Declaración en el que se Repudie Enérgicamente la actitud de corte netamente Autoritaria, puesta de manifiesto por los Funcionarios de este Gobierno, actitudes estas, que todos los Argentinos creíamos desterradas para siempre de las mentes y corazones de todo ciudadano de bien.

Sin otro particular y, apelando a la buena voluntad y predisposición del Señor Presidente, saludamos cordialmente.-

CON COPIA A: BLOQUE JUSTICIALISTA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
10 AGO 1988
SEC. Leg. N° 030 HORA 11⁵⁰

ASOCIACION TRABAJADORES DEL
ESTADO
A. T. E.
Fundada 26-1-1925
1925 - 1988
63° ANIVERSARIO
Seccional Ushuaia

Jorge Portel
JORGE PORTEL
SEC. GREMIAL
A. T. E. SECCIONAL USHUAIA

[Signature]
SIRVIA PAREDES
SECRETARIA ADJUNTA
A. T. E. SECCIONAL USHUAIA